

ROL N° 96.563.820-2  
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353  
GERENCIA GENERAL N° 009  
SANTIAGO, 16 DE ABRIL DEL 2021

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Alameda N° 1449  
**SANTIAGO**

**REF.: TERCER AVISO CITACIÓN**

De nuestra consideración:

En conformidad a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, sírvase encontrar adjunto la publicación del Tercer y último aviso de Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas de REBRISA S.A., publicado en el diario electrónico [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl) en el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Carlos Jofré Barrueco  
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago  
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado  
mmj.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 16 ABRIL, 2021

Aviso Legal publicado en Citaciones

## **REBRISA S.A. – Junta General Ordinaria de Accionistas**

**REBRISA**

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **29 de Abril de 2021**, en Santiago, Comuna de Las Condes, calle **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2**. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12:30 horas. ([Texto completo en versión impresa del aviso](#))

→**VERSIÓN IMPRESA CITACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

(Fecha Publicación: 13-15-16 de Abril de 2021)



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=105226>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.

**REBRISA S.A.**  
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0353

Cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas de Rebrisa S. A., para el día **29 de Abril de 2021**, en Santiago, Comuna de Las Condes, calle **Avenida Las Condes N° 7700, piso 2**. La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará a las 12:30 horas.

Las materias que se someterán a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y conocer del informe emitido por los Auditores Externos.
- 2.- Política de dividendos y distribución de utilidades
- 3.- Elección del Directorio
- 4.- Remuneración del Directorio
- 5.- Designación de una empresa de Auditoría Externa regida por el título XXVIII de la Ley 18.045 para el ejercicio 2021
- 6.- Designación del Periódico en que se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales.
- 7.- Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046.
- 8.- Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046.
- 9.- Cualquier otra materia de interés social que por disposición de la Ley o del Estatuto, sea de competencia de la Junta Ordinaria.

**DESPACHO DE MEMORIA**

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley N° 18.046 y lo establecido en la Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo de 2008 y a la Norma de Carácter General N° 283 de fecha 5 de Febrero del año 2010 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad informa a los señores Accionistas que se encuentra disponible la Memoria Anual 2020 de la sociedad, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl), como también en sus oficinas de Avenida Las Condes N° 7700, piso 2, Comuna de Las Condes, Santiago.

**PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se informa a los señores accionistas que los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de Diciembre del 2020, se publicaron en el diario electrónico [www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl), el día 13 de Abril del 2021.

**COPIA DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO N° 59 DE LA LEY 18.046**

Se comunica a los Sres. Accionistas que podrán obtener copia íntegra de los documentos que fundamenten las diversas opciones que serán sometidas a su votación en las oficinas de la sociedad antes indicadas y en el sitio web de la empresa [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl).

**VOTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES**

Atendida la contingencia producida por la pandemia COVID-19 y de acuerdo a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se permitirá que los accionistas que así lo decidan, puedan participar y votar en la Junta por vía telemática, de acuerdo a mecanismos que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como también la seguridad de los votos individuales.

Para estos efectos, la sociedad publicará en los próximos días, a través de su página web [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl), el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, documento que contendrá el protocolo de participación y votación a distancia que será implementado para la realización de la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en dicha modalidad.

Se hace presente a los accionistas que, si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de las personas y celebración de reuniones en la Comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, todo ello, que con motivo de la pandemia COVID-19 hicieran imposible la realización presencial de la Junta, esta se celebrará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo señalado en el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración, es decir, el día 23 de Abril del 2021.

**CALIFICACION DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará por medios remotos desde el día 26 de abril hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2021, conforme al procedimiento contenido en el “Manual de Asistencia Remota a Junta de Accionistas Rebrisa S.A.”, que será puesto a disposición de los accionistas a través de la página web de la Compañía, [www.rebrisa.cl](http://www.rebrisa.cl).

**EL DIRECTORIO**

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=105226>  
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.